SANTA FE

EDICION DE 14 PAGINAS | AÑO XI — N.o 6196 | Santa Fe, jueves 5 de Enero de 1922

Convención municipal

El presidente del Concejo Deliberante de Rosario ha convocado a elecciones para elegir 30 convencionales

La campaña en defensa de la reforma constitucional, no ha quedado paralizada. Tiene como fuerza de impulsión al partido demócrata y especialmente al Concejo Deliberante de Rosario. Hablamos en tono general refiriéndonos a la mayoría de ese cuerpo de la comuna rosarina. La mayoría, en efecto, es demócrata; es decir, es adversaria del gobierno. La convocatoria llamando al pueblo para que elija convencionales que dicten la carta orgánica, en atención a la nueva carta del Estado, desconocida por el gobernador, ha sido dada a la publicidad y recibida con entusiasmo. La firma como presidente del Concejo el doctor Schleinsinger. El conflicto quedará entablado en seguida, ese conflicto entre los que se atienen al espíritu popular y de la democracia y los que lo niegan. El gobierno tiene ya ante sí el fenómeno que teme, la rivalidad entre su entendimiento y actuación y la inteligencia de los que en la oposición se avienen a los derroteros que el pueblo señala, como entidad de soberanía.

El intendente, señor Juanto, para quien todo había terminado o que estaba en la creencia de que el Concejo había desistido de sus planes primarios, habrá sufrido el disgusto de un desengaño. El Concejo rosarino tiene el honor de reivindicar la preceptiva institucional de la nueva carta, cumple con el mandato del pueblo, no apostata de un deber emanado de la libre ciudadanía. Su conducta merece del aplauso porque es la cierta. Gobernantes que como el doctor Mosca se acogen a sutilidades capciosas para afirmar el convencionalismo de un derecho, pasan por encima de la libertad democrática, la atropellan, la pisotean. Pero aún es poco. Puesto sobre el trampolín de la argucia que supone el desconocimiento de la reforma, tendrá que seguir marcando el equilibrio, eso si no se le descompone o se le rompe en su primer acometida de acción.

Una hoja que se complace en predicar la cortesanía a todos los vientos, asegura que el gobernador dispone de las fuerzas necesarias para disolver los comicios, para romper la madera de las mesas, para poner preso a los que han convocado a la elección y disolver al Concejo Deliberante. Es, pues, una catástrofe en toda regla la que augura, el pregonero oficialista rosarino. Pero no será tanto. Si el pueblo toma en serio la elección, como hay que esperarlo, el gobierno tendrá que valerse de otros medios que no sean los que promete de la violencia. El acto violento se mide, se pesa, se medita siempre, máxime cuando trata de reprimir la democracia del civismo. ¿Qué es lo que pretende el Concejo Deliberante al invitar al pueblo a elecciones? Que el pueblo vote de acuerdo al determinismo de la reforma constitucional. Y cuando el pueblo encuadrado en la pureza cívica, quiere votar en nombre de un derecho inelianable, disolverlo a tiros es un crimen que no puede compararse a ninguno de los crímenes ejecutados por el despotismo. Quédale al gobernador la tangente de decir que ese pueblo es sedicioso. Más esto no sería exacto. La sedición, en el pleito que se ventila, no se sabe bien donde se encuentra localizada, si en el pueblo que quiere regirse por la nueva carta que ha sancionado por conducto de sus representantes, o en el ejecutivo empeñado que siga rigiéndose por la carta vieja. Es lo que había que discutirse ante todo. A nuestro juicio, la sedición se concentra arriba, en el poder, en el gobierno que pretende imponer su voluntad a la mayoría de los habitantes de la provincia. Las opiniones que dicen lo contrario tiene a su frente a otras opiniones que las controvierten. Vale decir, si hay jurisconsultos que sostienen que el gobernador ha procedido bien desconociendo la reforma, hay otros muchos que sostienen que ha procedido mal. Las opiniones de los doctos, se encuentran divididas. Por esto mismo, aconseja el buen sentido de no calificar de acto sedicioso, lo que puede ser, lo que es, en nuestro sentir, un acto perfectamente legal.

En la posición comprometida en que se encuentra el gobernador, es harto temerario y muy soberbio el intentar reprimir por la fuerza comicios democráticos, efectuados o a efectuarse por la voluntad popular. Esto sería un crimen y ante de perpetrarlo un gobernante que tiene la noción clara de las cosas, prefiere cualquier cosa, prefiere renunciar e irse a su casa a llorar solitariamente los dolores de su equivocación.

LAS ELECCIONES DE BUENOS AIRES

Resultados parciales del escrutinio — Los radicales ganan en casi todos los distritos — Terminó el escrutinio de la primera sección.

Dentro del mayor órden, según lo atestiguan los telegramas que damos a continuación, se está verificando en La Plata el escrutinio de las elecciones de gobernador y vice gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Los resultados del escrutinio llaman la atención sobre la disminución de votos que se registran en el bando socialista, quienes en casi todos los distritos han disminuído en sufragios.

Sólo se ha protestado una mesa, desestimando la junta escrutadora las razones de la protesta; por lo demás no hubo incidente alguno que pueda considerarse como una nota discordante de la solemnidad del acto que se realiza.

Va a continuación nuestra información telegráfica que pondrá al corriente a nuestros lectores:

BUENOS AIRES, enero 4.—Frente al edificio de la legislatura de La Plata se ha congregado numerosísimo público, que sigue con interés el escrutinio de las elecciones de gobernador y vice, efectuados el 4 de diciembre.

La barra del recinto legislativo, se hallaba repleta de punta a punta, despertándose por momentos gran espectativa por los resultados parciales que se van anunciando.

BUENOS AIRES, enero 4, (11.10 h.) — La comisión de escrutinio ha hecho el cómputo de los votos hasta el distrito de Marcos Paz, dando los siguientes resultados: radicales, 5.111 votos; conservadores, 4.895 votos; socialistas, 397 votos.

BUENOS AIRES, enero 4, 11.40 horas— Hasta las 8 mesas de Matanzas, el escrutinio platense da las siguientes cifras: Radicales 5.873 votos; Conservadores, 5.277 y Socialistas 437 votos.

BUENOS AIRES, enero 4, (12 horas) — La Junta Escrutadora, pasó a cuarto intermedio, después de escrutar los votos de 16 mesas del distrito de Morón, con los cuales la situación de los partidos es la siguiente: Radicales 9.703 votos; Conservadores 8.781 votos y Socialistas 663 votos.

BUENOS AIRES, enero 4, (13 horas) — Los candidatos y dirigentes destacados de los partidos radical conservador y socialista, permanecen en La Plata y concurren a la legislatura a objeto de presenciar el escrutinio.

La muchedumbre que rodea el edificio de la legislatura victorea respectivamente a los candidatos cuando entran o salen en la legislatura.

Reina gran espectativa.

En todos los círculos políticos se comenta con admiración, la gran pérdida de sufragios, que experimentan los socialistas, en comparación con los años anteriores.

Se calcula que el escrutinio durará diez días, siendo difícil su terminación antes de ese plazo.

BUENOS AIRES, enero 4 (19.30 h.) — El señor Sarrat, en nombre de los conservadores, formuló la protesta del escrutinio por haber sido aceptada la mesa número 10 de Matanza, la que fué presidida por una persona que no era la designada.

La junta rechazó la protesta, no haciendo lugar a la observación.

BUENOS AIRES, enero 4 (20.45 h.) — Terminó el escrutinio de la primera sección, arrojando los siguientes totales generales: Radicales, 15.915 votos; conservadores, 13.245, y socialistas, 1.683.

Terminado el escrutinio de la primera sección, la junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana.

Los comités radicales de la capital federal y de La Plata, anuncian con bombas de estruendo el repunte del partido, constatado por el escrutinio que se realiza.

Damos a continuación el cuadro comparativo de los partidos en lucha, asignando los cómputos parciales por localidad y por partido:

CUADRO DE COMPUTOS

Partidos	Radicales	Conservadores	Socialistas
Campana	863	946	203
General Rodríguez	321	345	2
General Sarmiento	757	709	6
Las Conchas	1.035	1.005	133
Las Heras	384	593	1
Luján	1.179	686	41
Matanzas	762	474	33
Marcos Paz	573	437	11
Mercedes	1.652	1.650	73
Merlo	650	350	22
Moreno	263	229	33
Morón	1.132	1.259	120
Navarro	1.226	635	2
San Isidro	1.183	905	91
San Martín	1.968	1.075	151
Suipacha	537	252	12
Vicente López	637	384	16
San Fernando	1.433	1.083	80

EL ESCRUTINIO DE MENDOZA

Situación de los partidos — Los radicales llevan mayoría

BUENOS AIRES, enero 4. — Se han recibido noticias de Mendoza rectificando las cifras que se dieran del escrutinio de las elecciones de aquella provincia, siendo los resultados, hasta el momento, los siguientes: Lencinas, 7.416 votos; Arenas, 4.483 votos; Tabanera, 3.171 votos; socialistas, 1.352, y en blanco, 1.201 votos.

El escrutinio practicado en algunas urnas, de las elecciones de senadores y diputados provinciales, dió el siguiente resultado: Lencinistas, 3602 votos; liberales, 1138; tabaneristas, 371; socialistas, 339; comunistas, 166 ,y en blanco 147 votos.

BUENOS AIRES, enero 4 (18 horas). — Comunican de Mendoza que continúa el escrutinio, cuyos cómputos dan la siguiente situación de los partidos: Radicales, 19.177 votos; Conservadores, 13.394 votos.

OBJECIONES DE LA LIGA AGRARIA

El impuesto progresivo a la propiedad territorial lo considera la Liga de todo punto improcedente

En cierto modo, las ideas económicas del "georgismo" van conquistando el espíritu de los gobernantes. Hay en la cámara nacional de diputados un proyecto que tiende a imponerle un impuesto progresivo a la propiedad territorial, basado en aquellas ideas. El impuesto progresivo tal como lo quiere la doctrina económica georgista, se refiere a la tierra libre de mejoras. El objetivo que entraña el concepto progresivo aplicado al impuesto sobre la tierra, es el de someter a cultivo a la mayor parte, dando facilidades de trabajo y acrecentando la producción. La tendencia es loable, dado que obliga al latifundista a que no tenga sus tierras en estado de erial, cuando cultivándolas pueden contribuir a la prosperidad de los bienes de la riqueza y al mejoramiento colectivo. Desde cualquiera otro punto de vista que se considere el propósito de la teoría georgista, es inexacto. Naturalmente que si se lo juzga sin examen se llega a la deducción de que la tierra que da productos paga o es gravada con un impuesto mucho menor que la tierra que no produce nada, lo que resulta paradojal a simple vista.

Así parece considerarlo la L. Agraria Argentina en una nota que le ha elevado a la comisión de hacienda y de presupuesto de la cámara de diputados. Su examen crítico, por tanto, es erróneo. Sostiene la Liga que de sancionarse el proyecto se libraría al comercio, a la industria, etc., de su total aporte de contribución cuando son las fuerzas que deben contribuir con más cantidad a las rentas del Estado. Es un error sobre otro error. El comercio y la industria promueven la actividad en proporción a su monto y con la actividad que desarrollan dan vida a las fuerzas colectivas. Pero, ¿qué actividad es la que da la tierra que no produce, la tierra no sometida a cultivo? Ningunas. Y es con el interés de que esa tierra entre en la esfera productiva que con justísima razón los georgistas pretenden imponerle un impuesto progresivo, única manera de conducir a su dueño ante el dilema de enajenarla o venderla o de repartirla en parcelas agrícolas. Si fuera con otro interés, este interés no sería válido.

Arguyen, además, los componentes de la Liga, que por el procedimiento del impuesto progresivo no se facilita la construcción de viviendas en los radios urbanos, lo que es al contrario. Los propietarios de los baldíos urbanos tendrían que apresurarse a edificar, por la conveniencia de no seguir pagando un gravamen extraordinario. Sería una medida de indiscutible eficacia, en estos tiempos de acentuada crisis de la vivienda, el gravamen consignado. Sería el único medio para que se edificara con la rapidez que requieren las necesidades de las poblaciones. Es evidente que habría que clasificar los radios urbanos o considerar como tales a las ciudades que pasaran de un número convencional de habitantes, ya que no sería ecuánime situar en la misma proporción a una ciudad como Santa Fe con la de Rafaela, por ejemplo. Pero que la construcción de casas se llevaría a efecto aceleradamente, merced a un impuesto progresivo a los terrenos urbanos, es indudable, axiomático. Dígase que no se hace por la conveniencia que exteriorizan los intereses encontrados, porque más que la comodidad o el bienestar colectivo, se tiene en vista el interés individual.

La teoría que sostiene la Liga Agraria Argentina para persuadir a la comisión de hacienda y de presupuesto de la cámara de diputados de que no debe sancionarse el impuesto progresivo a la propiedad territorial, es positivamente equívoco. De otros argumentos ha debido y podido valerse, pues que los hay en gran cantidad. En un país de tanta extensión territorial como el nuestro, el impuesto progresivo en general, sería abusivo y contraproducente, por la simple causa de su ínfima población. Pero no lo sería aplicado a las regiones densas, allí donde se encuentra concentrada la mayor actividad, en cuanto que el impuesto sería un ponderable factor de trabajo y de vida.

Notas Políticas

LA ENTREGA

Cuéntase que después de la retirada de Pavón, los escuadrones entrerrianos y santafecinos, vencedores en el primer encuentro, volvían grupas tirando las tercerolas y decían rabiosos:

—Don Justo nos ha vendido. La pólvora de los infantes no servía. Y muchos lloraban.

Hemos oído ayer a unos nacionalistas y nordistas sinceros repetir la frase.

—Mosca nos ha entregado. Por eso ni Irillo, ni Aldao, ni López, ni nadie podía hacer la unificación. De hoy más, el doctor Caballero será el gobernador de la provincia. Y salía una frase lapidaria.

Nosotros solo agregaremos un pequeño comentario: ¿de qué se extrañan? ¿Acaso a una liebre se le pued decir corazón leonino?

Cada uno lo que sabe. Y el que no sabe ser hombre, le basta saber atarse las polleras.

DESDE LEJOS...

Don Nestor Noriega ha hecho interesantes declaraciones en Buenos Aires.

Ha dicho que si los radicales no se unifican se los van a tragar los demócratas.

¡Qué hazaña!

Hace rato que lo han dicho aquí algunos radicales de verdad. Por eso han pedido sinceridad a todos. ¡Pero quien da ese artículo en estos tiempos?

Y si no, que se lo pregunten a S. E.

El dirá la sinceridad usada con Ferrarotti, con Menchaca, con Green, con Lavagnino, con Dentesano, con Amavet, con Meiners y últimamente con Irillo.

Aún le falta demostrársela al doctor Antille. Pero ya le llegará la hora y no tardará mucho.

Ya lo hemos dicho, es un Saturno.

LOS AMARILLOS

Están en capilla. Desde el sábado por la noche andan que no les llega la camisa al cuerpo.

¡Se viene Caballero! Y tiemblan.

Por qué le tendrá miedo a Caballero, aquellos que abandonaron a sus amigos.

Y recuérdese que los caballeristas y los amigos de la nueva constitución tiraron juntos en la última sesión de la cámara.

¡UNA COALICION?

Se habla con insistencia de una coalición radical que formará el doctor Caballero para ir a las elecciones de febrero y abril, pasadas las cuales cada grupo seguirá los rumbos que crea conveniente.

Sería esa, se dice, la única forma de evitar la intervención.

¿Cómo se haría esa coalición?

Un amigo del doctor Caballero nos explicaba así el mecanismo:

En el norte se dividirán así las secciones: Capital, un diputado para los nordistas y otro para los nacionalistas; Las Colonias, dos diputados nacionalistas, un senador nordista; Castellanos, un diputado nacionalista; San Justo, un senador nacionalista y un diputado nordista; Obligado, un senador nacionalista y un diputado nordista; San Jerónimo un diputado nacionalista; Rosario, dos diputados nacionalistas, dos caballeristas y un noriegista; General López, un diputado caballerista; Iriondo, un senador caballerista y un diputado nacionalista; San Lorenzo, un senador y un diputado caballerista y un diputado nacionalista; Belgrano, un diputado caballerista; Constitución, un senador cepedista; De San Martín no se habla, porque no hay probabilidades de triunfo.

De modo que el reparto resultaría así: 9 diputados y 2 senadores nacionalistas; 6 diputados y 3 senadores caballeristas; 3 diputados y 1 senador nordista; 1 diputado noriegista y 1 senador cepedista. En esta forma los caballeristas tendrían la misma cantidad de diputados que actualmente y ganarían dos senadores; los nordistas tendrían la misma representación que tenían; los nacionalistas ganarían 4 diputaciones y 1 senador por el norte; los noriegistas y los cepedistas estarían también representados.

En las representaciones nacionales se haría un reparto parecido y además se le darían a los caballeristas algunas posiciones.

Es esa la información que ayer se daba como un hecho en las esferas políticas.

Reorganización de comités

—En la presente quincena quedarán totalmente reorganizados los comités que responden a los que sostienen la nueva Constitución.

En Laguna Paiva

Mañana saldrá para Laguna Paiva una delegación de los que sostienen la nueva carta magna de la provincia a fin de reorganizar el comité de dicha localidad.

Se cuenta con muchas y valiosas adhesiones.

———ooo()ooo———

Se reabren los obrajes

EN EL CHACO

Aparte de la apertura anunciada de las fábricas de tanino de La Forestal en nuestra provincia, varias otras grandes empresas instaladas en el Chaco han resuelto también empezar a trabajar en el corriente mes.

Con este motivo empiezan a reabrirse los obrajes y a tomar peones para el monte.

Como es de suponerse, en esta forma vuelve la tranquilidad entre los obreros criollos que tanto han sufrido en los últimos tiempos.

La industria forestal volverá pues a moverse y a dar vida a la zona de los bosques.

Se proyecta un servicio aéreo

ENTRE SANTA FE Y PARANA

La iniciativa merece apoyo

Ha surgido una iniciativa que desde cualquier punto de vista que se le estudie, merece apoyo. De ella es autor el teniente aviador inglés A. Sydall, que actualmente se encuentra en nuestra capital realizando vuelos con su aparato Curtis.

Y decimos que merece apoyo desde que está llamada a prestar incalculables beneficios.

El nombrado aviador proyecta establecer un servicio aéreo entre Santa Fe y Paraná, por medio de su aparato, llevando pasajeros y correspondencia. Esto último será una realidad si los gobiernos — el de la provincia y el de la nación. — prestan la ayuda necesaria desde el momento que se trata de algo que interesa al público en general de ésta y de la vecina orilla, aparte de los beneficios de todo orden que esta clase de comunicaciones significan. El aviador Syddall, lleno de entusiasmo, espera ver realizada su iniciativa. Y tanto es así, que ya ha confeccionado el horario que regirá para el servicio que nos ocupa.

Salida de Santa Fe, a las 11 y 30, para llegar a Paraná a las 11 y 3/4 y regreso de Paraná, a las 4 y 30 para llegar a ésta a las 4 y 3/4.

Claro está que esto no es más que una plausible iniciativa de la que sólo se espera llevarla a la realidad contando, como antes hemos dicho, con la cooperación del poder ejecutivo de la provincia y del gobierno nacional.

Estudiando detenidamente este proyecto, tenemos que los pasajeros que vengan de Paraná, llegarán a ésta con sobrado tiempo para alcanzar los trenes que van a Buenos Aires y Rosario.

Lo mismo ocurrirá con la correspondencia, una vez que todo quede debidamente organizado. ¿Quién negará que esto constituye un gran beneficio por la rapidez de las comunicaciones para todos?

El aparato Curtis que actualmente posee el señor Sydall, tiene capacidad sólo para un pasajero, pero de prosperar su proyecto se munirá de otro con mayores comodidades.

Las buenas obras como éstas son las que merecen el apoyo de los gobiernos y del pueblo. Representan la última palabra del progreso, alcanzado en la época que vivimos.

Por nuestra parte, deseamos vivamente volver a ocuparnos dentro de poco de esto, en la forma que auspiciamos: que el proyecto sea un hecho.

———ooo()ooo———

Los progresos de Tostado

CONSTRUCCION DEL HOSPITAL —GESTIONES REALIZADAS CON EXITO.

Hoy regresa a Tostado el teniente coronel Amarante quien ha estado en la capital federal gestionando la ayuda del Poder Ejecutivo para la construcción de un hospital de caridad en aquel pueblo, necesidad que se viene dejando sentir desde hace mucho tiempo. Las gestiones del coronel Amarante han obtenido mucho éxito. Obtuvo una subvención de $ 43.000. Estos fondos han sido depositados ayer en el Banco de la Nación Argentina de esta capital, habiendo el nombrado militar conferenciado con el gobernador doctor Mosca a fines de que de aquí se mande a los técnicos que deben realizar los estudios preliminares a la construcción del edificio para el Hospital.

Esta obra constituye un progreso más a los muchos del departamento 9 de Julio. Para su realización cooperan establecimientos, panaderos de Tostado, el gobierno de la provincia y el de la nación. Una empresa de nuestra capital suministra los materiales haciendo una gran rebaja y el F. C. Central Norte ayuda también rebajando los fletes para el transporte de los materiales.

Los trabajos se deben iniciar cuanto antes. Es justo mencionar el desinterés y buena actuación del coronel Amarante.

EL F. CARRIL SANTA FE

Cómo juzga el público sus procedimientos

De "Un suscriptor" hemos recibido la interesante carta que va más abajo, demostrativa de cómo juzga el público los procedimientos de la empresa del Ferrocarril Santa Fe y de la inspección nacional. Sin mayores comentarios, ahí va:

Señor director del diario SANTA FE. — Santa Fe. — Muy señor mío:

He visto con satisfacción la campaña que con sobrada justicia viene sosteniendo contra la empresa del F. C. Santa Fe, en el diario de su digna dirección, pero puedo asegurarle que tanto los abusos, como deficiencias señaladas por ese valiente diario, son insignificantes en comparación de las faltas y abusos graves que, no de ahora sino de siempre ha venido cometiendo esta empresa, y no hay que culparla a ella sino a la ineptitud y complacencia de la inspección de FF. CC., la que para nada sirve y antes al contrario, resulta contraproducente, puesto que en todas las cuestiones que se suscitan entre el público y la empresa, en vez de demostrarse imparcial, se coloca de parte de la empresa en perjuicio de los intereses del público.

Sería un gran beneficio para los intereses del comercio en general el que se suprimiese la inspección de FF. CC., hoy tan inútil y perjudicial.

Las tarifas en todas partes del mundo están visadas por la dirección de FF. CC., lo que aquí no sucede así, pues hasta la misma tarifa de boletos que existe en las estaciones expuesta al público no tiene el V. B. de nadie así que pueden cobrar lo que se les antoje a las empresas, como lo ha venido haciendo el F. C. Santa Fe, desde el 1.o de agosto del año ppdo., hasta el 4 de noviembre que yo protesté en el libro de quejas, y mandé directamente copia a la dirección de FF. CC. temiendo y no sin razón que esta protesta como tantas otras fuese a parar al canasto de papeles sucios de la inspección de FF. CC. Enorme es la cantidad de mercadería extraviada y deteriorada por negligencia de la empresa, sin que el comercio haya podido cobrar su importe.

Miles de casos conozco en que las compañías especialmente la del F. C. Santa Fe, contestó a los damnificados que no se responsabilizaba por demoras, pérdidas o deterioros, citando artículos del reglamento de FF. CC., y Código de Comercio que no existen y que el público ignorante en la materia cree de buena fe. Todo lo que se diga es pálido en presencia de la realidad y esto no es culpa de la empresa porque es humano que con o sin justicia defienda su bolsillo, pero esa inspección de FF. CC. que para nada sirve, es la culpable.

En todos los ferrocarriles, como sucede en otras partes, las inspecciones del gobierno están instaladas en las estaciones principales de la línea, facilitándole la empresa local apropiado para las mismas y de esa manera el público solicita y obtiene los informes que necesita en cualquier momento porque para eso el gobierno les paga, y especialmente en todos los trenes de pasajeros sale un señor inspector a vigilar a fin de anotar y al mismo tiempo solucionar cualquier dificultad o abuso que pueda cometerse, tanto por el público como por las empresas.

Como desgraciadamente aquí la justicia resulta mala, cara y tardía, el público perjudicado no acude a ella porque sería inútil, así que la empresa se aprovecha y hace lo que le da la gana y todo lo que grite la prensa, es tiempo perdido, mientras las inspecciones del gobierno no sean la expresión de la verdad sin que se les pueda tachar de venales.

Hace 2 días que en los coches de 1.a y la confitería del tren de Rosario, había necesidad de abrir el paraguas para no mojarse y conste que no exajero.

Saluda al señor director y aplaude su actitud. — Un suscriptor.

Se desencadenó un fuerte ciclón en Gral. López

Recién ayer se han recibido en nuestra capital informaciones referente a un fuerte ciclón desencadenado en el departamento General López. Consignan ellas que en todo el departamento citado el ciclón fué tan intenso que ha ocasionado inmensos perjuicios habiendo que comentar la pérdida de varias vidas y no pocos heridos, principalmente en las colonias Rufino y Diego de Alvear.

Han quedado muchas familias sin hogar pues éstos han sido derrumbados por la tormenta. Al producirse el ciclón las comunicaciones con la cabeza del departamento quedaron completamente interrumpidas y muchos pueblos lejanos aislados. La Jefatura Política de General López comunicó estos hechos al ministerio de gobierno haciendo saber que se ha organizado una comisión de socorros bajo la dirección policial. En un telegrama que ayer ha dirigido el Poder Ejecutivo al Jefe Político ya nombrado ofrece la ayuda del gobierno para aliviar en la medida de sus fuerzas a los damnificados, encomendándole a la vez presente a la comisión de fomento, autoridades, vecinos y demás, su íntimo pesar por la desgracia acaecida.

VOCES DEL PUEBLO

Señor director del diario SANTA FE. Presente.

Estimado director:

He tenido la oportunidad de leer en su ilustrado diario un suelto referente a los medios de movilidad de que carece la policía de esta ciudad.

En efecto, señor director, el gobierno del doctor Mosca ha prestado poca atención a esa importante rama de la administración encargada de velar por la seguridad pública. Lo que pasa allí es increíble, debido a que las muchas deficiencias puntualizadas por el jefe de policía señor Cervera, jamás han sido atendidas por el ministro de gobierno; por el contrario, siempre se buscó hacer fracasar la gestión del jefe de policía señor Cervera, persona competente que toda la opinión pública le reconoce, sus indiscutibles condiciones para el cargo que desempeña, pero también se sabe que no puede tener un buen servicio policial como lo merece esta culta ciudad, porque no se le han dado los elementos que necesita para llenar su cometido, y porque el ministro de gobierno trató de menoscabar la autoridad de que debe disponer el jefe de policía.

Con lo expuesto ya puede calcular, señor director, porque la policía de la capital carece de los medios de movilidad necesarios.

Sin otro motivo, saluda a Vd. atte. —Juan Pueblo.

CONSEJO GRATIS

La Sociedad Albatros ha inaugurado según dice el estimado diario "El Litoral" un servicio de autobus entre ésta y San Carlos Sud.

Creo casi inoportuno decir cuán digna es de mención tal iniciativa y cuanto debe tener el público de contribuir para que tal sociedad progrese y recoja el fruto de sus esfuerzos. Pero aquí cae el [illegible] el [illegible] de ida y de vuelta es [illegible] Escuchen señores de la sociedad: todas las tardes casi a las 18 sale un tren para San Carlos hasta Calvet, como todas las mañanas sale de San Carlos uno para Santa Fe. Cómo! Vds. verán coincide con la hora del auto; pregunto ¿dónde está el beneficio de don [illegible]? ¡Tampoco ver vuestros intereses.

Lo que Santa Fe desde hace tiempo está reclamando a gritos es un horario en que se pueda salir de ésta a la mañana temprano y encontrarse con suficiente tiempo de arreglar sus asuntos y volver de noche a su mucho querido, sin verse obligado a dormir dos noches en San Carlos.

Los que vienen de mañana de aquellos parajes tienen la comodidad de volver a la tarde mientras nosotros nó.

¡Como se ve que todo el mundo nos toma el pelo!

No hermanos, no es así que se hace la competencia, ni favores que el pueblo pueda agradecer.

El horario que necesitamos es el de ir a la mañana y volver de tarde, en caso contrario preferimos siempre el tren porque mal que mal no nos estropea tantos los chinchulines.

All right!...

Arturo Viltorioso

Instrucción primaria

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Publicamos a continuación el decreto dado ayer por el Poder Ejecutivo acojiendo a la provincia de Santa Fe a los beneficios de la Ley Nacional del 4 de Octubre de 1890.

Dice así dicho decreto:

«Santa Fe, Enero 2 de 1922.— Siendo conveniente a la Provincia acojerse a los beneficios que acuerda la Ley Nacional del 4 de Octubre de 1890, para percibir la subvención destinada al fomento de la instrucción primaria.

El Gobierno de la Provincia, Decreta:

Art. 1.o—A contar desde el 1.o del corriente mes y año, la Provincia se acoje a los beneficios de la referida Ley Nacional.

Art. 2.o—Con la nota de estilo remítase al H. Consejo Nacional de Educación un Ejemplar del Presupuesto Provincial y otro del Consejo de Educación.

Art. 3.o—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Mosca.—Agustín Araya».

LA LABOR DE UN JUEZ

Publicamos a continuación una nómina de los fallos dictados por el juez del crimen de la segunda nominación durante los años 1919, 1920 y 1921 que han sido estudiados, confirmados, modificados o revocados por el Superior Tribunal.

Como puede comprobarse al final de esta publicación, en un 95 o|o o más los fallos del doctor Díñor; han sido confirmados, lo que habla elocuentemente de la capacidad y laboriosidad de este magistrado.

He aquí esa nómina:

Sentencias confirmadas

Jerónimo Alvarez, homicidio, 15 años presidio; Cantalicio Soto, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Gregorio Núñez, hurto de ganado, 6 años penitenciaría; Secundino Monjes, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Cástulo Ojeda, Salvador Maidana, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Francisco Svanotti, lesiones, 3 1|2 años penitenciaría; Juan Antón, lesiones, absolutoria; Lorenzo Yáñez, encubridor hurto, 6 meses arresto; Peñalvert Santa Cruz, violación, 11 años penitenciaría; Mariano Rodríguez, robo, 4 1|2 años penitenciaría; Cecilio Montenegro, Zenón Pereyra, robo, 7 1|2 meses de arresto; Rito y Mateo Avalos, hurto de ganado, 5 años penitenciaría; Raúl y Angel Paiva, 2 años penitenciaría; Domingo Pastor Velázquez, homicidio, 18 años presidio; Patricio Gonzáles, robo, 6 años penitenciaría; Pedro Barrios, homicidio, 12 años presidio; Saturnino Araujo, lesiones, 10 meses de arresto; Marcos Cabañas, homicidio, absolutoria; Juan Palacios, lesiones, 2 1|2 años penitenciaría; Pedro Peralta, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Luis Pavón, lesiones, 9 meses de arresto; Timoteo Villarreal, hurto de ganado, 6 años penitenciaría; Celestino Barrera, hurto de ganado, 4 años penitenciaría; Juan de Dios Guzmán, hurto de ganado, 4 años de penitenciaría; Juan Ortiz, Antonio Alvarez, hurto, 6 años penitenciaría; Faustino Muñoz, Santos Cardozo, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Isaac Gómez, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Gregorio Ramírez, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Mercedes Guiglielmo, hurto, 4 años penitenciaría; Gervasio Portillo, homicidio, 3 años penitenciaría; Manuel Rojas, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Víctor Gorosito, hurto de ganado, 4 años penitenciaría; Bautista Ortiz, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Martín Sánchez, Santiago Vázquez, hurto de ganado, 4 años penitenciaría; Aureliano Ojeda, homicidio, 2 años prisión; Antonio Montenegro, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Paulino Silva, Andrés Maldonado, hurto de ganado, 5 años penitenciaría; Vicente González, homicidio, 15 años presidio; José Bustos, Enrique Cuello, robo, 3 años penitenciaría; Camilo Goncebate, homicidio, 15 años presidio; Cerilio Girau, hurto de ganado, se declaró incompetente; Juan J. Fernández, hurto, 2 años penitenciaría; Ricardo Araya, falsificación documento, 4 1|2 años penitenciaría; Matías Cuevas, hurto ganado, 4 1|2 años penitenciaría; Antonio Torres, homicidio, 5 años penitenciaría; Pedro Fleitas, homicidio, 18 años presidio; Florentino Barco, Mateo Gallegos, hurto de ganado, 4 años penitenciaría; Guillermo Frías, hurto de ganado, 3 años penitenciaría; Segundo Sosa, Julio Novillo, hurto ganado, 2 años penitenciaría; Agapito Martínez, hurto, 2 1|2 años prisión; Arce Valoy, homicidio, 25 años presidio; Del Barco Florentino, hurto de ganado, 4 años penitenciaría; Gauna Valentín, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; González Agapito, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Juárez Bruno, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Miranda Pedro o Fermín Chamorro, robo, 5 años penitenciaría; Molinas Firmo Librado, homicidio, 17 y medio años presidio; Ascencio Villafañe, hurto de ganado, 4 años penitenciaría; Vergara Marcelo, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Mansilla Lino, homicidio, 15 años presidio; Irabarne Pedro, homicidio, absuelto; Garzón Pellegrino, hurto de ganado, 6 1|2 meses de arresto; Ortega Luciano, hurto de ganado, 6 meses arresto; Diz Laureano, robo, López Antonio, id. Concepción Antonio id. Sian Fernando, id 2 1|2 años prisión c|u.; Candia Felipe, hurto de ganado, 4 años penitenciaría; Cáceres Basilio, Romero Pascacio, Zárate Hilario, Borda Timoteo, hurto de ganado, 2 años penitenciaría cada uno; Montenegro Ramón, homicidio, 23 años presidio; Miguens Eduardo, hurto, 2 años prisión; Amarillo Bonifacio, Esquivel Leandro, hurto, desistida; Saavedra José Luis, hurto, 2 años penitenciaría; Dorrego Rufino, hurto de ganado, 4 años penitenciaría; Sánchez Nemesio, hurto de ganado, 4 años penitenciaría; Willans Enrique, homicidio, absuelto; Vera Martín, lesiones mutuas, 6 1|2 años penitenciaría; Escobar Joaquín, id, absuelto; Suares Indalecio, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Meza Lorenzo, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Irigoyen o Maina C. Ram., hurto, 2 1|2 años prisión; Dancy Juan, lesiones, 6 1|2 meses arresto; Méndez C. Angel, Méndez Angel (h.), hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Cabrera Timoteo, Funes Ramón, Cofré Antonio, robo, 8 1|2 años penitenciaría; Carmona Vicente, hurto, 7 1|2 meses arresto; Ramírez Crisólogo, homicidio, absuelto; Ojeda Luis, Peri Jacinto, Mosquera Severo, Vera Gregorio, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Ibarra Clotilde, infanticidio, 6 1|2 años penitenciaría; Gómez Juan, Vicente y José, hurto, 6 años penitenciaría; Ravelli Juan, hurto de ganado, 6 meses arresto; Imhoff Ignacio, id, 3 años penitenciaría; Imhoff Juan, id, absuelto; Zógralo Eugenio, hurto, 3 años prisión; Fernández Pedro, López Pellegrino, Fernández Cosme Damián, Zalazar Froilán, hurto de ganado, 5 años penitenciaría c|u.; Fernández Juan, González Santos, hurto de ganado, 2 años penitenciaría; Leiva Vicente, absuelto; Villalba Rufino, 2 años penitenciaría.

(Continuará).

UNIVERSITARIAS

Centro Estudiantes de Derecho

El Centro Estudiantes de Derecho envió al señor A. Grüning Rosas, ex presidente de la institución, el siguiente telegrama:

Señor A. Grüning Rosas. Universidad Tucumán. — Me compazco en expresar a Vd., en nombre del Centro Estudiantes de Derecho, efusivas felicitaciones por la inteligente acción desplegada al frente de la Universidad de Tucumán.

Su nombre quedará por siempre vinculado a la buena obra universitaria realizada en el país en estos últimos años. Este Centro se complace en reconocerlo así.

Con cordiales augurios de felicidad, saludo a Vd. afectuosamente. — Sixto Bayer, presidente; Emilio Leiva (hijo), secretario.



Directora señorita María Angélica Sabbadini y personal docente de la Escuela número 367 "Bernardino Rivadavia" de Rafaela

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

LA SITUACION DEL GABINETE ESPAÑOL

La participación de la Unión en la reconstrucción de Europa -- Acuerdo ukraniano-kemalista -- Se pide la seguridad de Francia-- Los juicios fallados por los alemanes en Leipzig-- Diversas informaciones

ESPAÑA

Probable crisis ministerial

MADRID, enero 4. — Los rumores circulantes de una probable crisis parcial del gabinete, se acentúan cada vez más, tomando mayores caracteres de verdad.

El ministro dimitente sería el de guerra, señor La Cierva, quien tiene enorme oposición en las Juntas Militares de Defensa, por los últimos acontecimientos ya por todos conocidos.

La dimisión de La Cierva es inevitable

MADRID, enero 4. — La renuncia casi inminente del señor La Cierva, está provocando enorme expectativa pública, originándose comentarios interesantísimos.

El señor La Cierva ha declarado que no renunciará, pues se "halla en ese cargo por Dios y por la Patria", lo que haría extensiva su delicada situación, al gabinete íntegro.

Por otra parte, se dice que el señor Maura está descontento con la situación y que ha resuelto retirarse de la política, lo que significaría la disolución del ministerio o la formación de uno de la coalición.

Esto último no es probable que suceda, pero sí se considera inminente la renuncia del señor La Cierva.

Los nuevos aranceles

MADRID, enero 4. — El Consejo de Ministros ha iniciado el examen de los nuevos aranceles.

Con este motivo se han reunido numerosas veces, no dándose información respecto de lo tratado.

Se espera que algunos sean disminuídos debido a las gestiones que realizan importantes entidades comerciales.

El acuerdo con Abd El Krin

MADRID, enero 4. — Varios políticos españoles que se hallan al corriente de los asuntos marroquíes y que conocen los trámites realizados por el gobierno para obtener la libertad de los soldados españoles prisioneros de los moros, han asegurado que se está en vísperas de la celebración de un acuerdo entre España y Abd El Krin.

Al mismo tiempo informan que para fin de este mes todos los soldados prisioneros estarán en el seno de sus familias.

Las relaciones comerciales con Francia

MADRID, enero 4. — El ministro de Estado, señor González Hontoria, ha dicho que espera que el cinco del corriente mes se halle en esta capital un delegado francés, con el que negociará un tratado comercial, con el que se pondría fin a la situación anómala por que atraviesan las relaciones comerciales con Francia.

TURQUIA

Se concertó un tratado ukraniano-kemalista

CONSTANTINOPLA, enero 4. — Las negociaciones entabladas entre la delegación ukraniana y los dirigentes kemalistas, terminaron con la conclusión de un tratado entre los dos gobiernos.

El acuerdo reconoce la justicia que asiste a todos los pedidos formulados por los turcos, y las dos partes se empeñan mutuamente en ayudarse económica, comercial y militarmente.

El acuerdo tendrá que ser revisado y firmado por los gobiernos turco y ukraniano para que tenga efecto.

ITALIA

El asunto del Dodecaneso

ROMA, enero 4. — Las negociaciones realizadas para resolver la cuestión del Dodecaneso, negociaciones entabladas entre los gobiernos italiano y griego, han fracasado completamente, debido a que ambos se habían colocado en un plano intransigente.

PORTUGAL

La crisis ministerial portuguesa

LISBOA, enero 4. — El presidente de la república, doctor Almeida, no ha aceptado todavía la renuncia colectiva presentada por el gabinete.

Es muy posible que el primer ministro señor Kunha Leal, conserve su puesto, por cuanto trata de reorganizar el gabinete.

EGIPTO

Los abogados no holgarán, pero boycotearán al comercio inglés

EL CAIRO, enero 4. — El colegio de abogados egipcios decidió poner término a la huelga el 6 del corriente, que había decretado como adhesión al movimiento nacionalista, en el mes de diciembre de 1921.

En la resolución en que se pone término a esta huelga, se resuelve boycotear a todo el comercio inglés.

HUNGRIA

El retiro de las tropas aliadas

BUDAPEST, enero 4. — Las tropas aliadas que se hallaban ocupando esta ciudad desde la intentona del ex emperador Carlos para apoderarse del trono, la han evacuado.

Las fuerzas aliadas en Oedenburgo

BUDAPEST, enero 4. — Las fuerzas militares aliadas que se hallaban en Oedenburgo desde antes de la realización del plebiscito, se han retirado.

INGLATERRA

Continúan los desórdenes en Belfast

BELFAST, enero 4. — Los desórdenes entre sinnfeinistas y ulsterianos continúan, sin que las fuerzas inglesas hayan podido restablecer el orden.

Las bombas lanzadas han producido tres muertos y seis heridos particulares.

Las tropas también han [illegible] al intervenir, por lo que ametrallaron a sus agresores, hiriendo a cinco.

ESTADOS UNIDOS

La participación norteamericana en la reconstrucción de Europa

WASHINGTON, enero 4. — El presidente Mr. Harding celebró una conferencia con los miembros componentes de su gabinete que duró el espacio de dos horas.

Se discutió la situación económica de Europa y la posibilidad que se requiriera la cooperación de los Estados Unidos en la reconstrucción de Europa.

Oficialmente se ha informado no haberse llegado a un acuerdo en el asunto, habiendo quedado convocados los miembros del gabinete para celebrar una reunión.

Es necesaria, para la paz del mundo, la seguridad de Francia

NUEVA YORK, enero 4. — El diario "Tribune" escribe que la seguridad territorial de Francia es una condición imprescindible para la paz mundial y para el desarme general de las naciones. Agrega que esto es así, no porque los derechos de Francia sean más preciosos que los otros sino porque la frontera de la civilización es el Rhin y Francia es el puesto avanzado de ésta. Esta, prosigue, es una gran e indiscutible verdad, de modo que si las potencias representadas en Washington no establecen las bases de una política proteccionista de los derechos de Francia, la discusión del desarme será solamente un cambio de palabras inútiles.

Ha sido desmentido el arreglo del asunto del Shantung

WASHINGTON, enero 4. — Koo, delegado chino, desmiente que su país haya aceptado los términos propuestos por los representantes del Japón para arreglar definitivamente la cuestión del Shantung.

FRANCIA

M. Briand en Cannes

CANNES, enero 4. — El presidente del gabinete, M. Briand, ha llegado a esta localidad para tomar parte en la conferencia del Consejo Supremo a celebrarse en breve.

Se descubre un preventivo contra la sífilis

PARIS, enero 4. — El doctor Roux presentó en la Academia de Medicina una comunicación del doctor Sezaras Levadite sobre el empleo del bismuto como eficaz preventivo contra la sífilis.

Dice la comunicación que se han hecho una serie considerable de experiencias en conejos, obteniéndose éxitos concluyentes; en tal forma que no son necesarias las inyecciones bastando aplicar en las partes enfermas una pomada compuesta de bismuto, sodio, potasio, vaselina, lonolina, en partes iguales.

Agrega que con este descubrimiento la medicina ha dado un paso enorme hacia la curación de la terrible enfermedad, que se presentaba hasta el presente incurable, la que no tardará mucho en dejar de tener esta característica.

Los fallos del tribunal de Leipzig

PARIS, enero 4. — La Comisión que entiende con los procesamientos a los culpables de delitos cometidos durante la guerra, se reunirá el viernes próximo a fin de tratar detenidamente los fallos dados por el tribunal alemán de Leipzig y hará su opinión, la que será enviada al Consejo Supremo Interaliado que en breve se reunirá, para que éste adopte las medidas que crea ser más convenientes.

Puesto suprimido

PARIS, enero 4. — Por un decreto oficial dado a publicidad por el gobierno, se ha suprimido el puesto de secretario general del ministerio de Relaciones Exteriores, que [illegible] [illegible] por renuncia de su titular.

CAPITAL FEDERAL

Naufragio — El calor en Catamarca— Los medidores de agua — El presupuesto militar — Carreras en Montevideo

BUENOS AIRES, enero 4. — El ministerio ha recibido una comunicación radiotelegráfica el día 2, siendo las 2 y 30 horas, anunciando que naufragó cerca de San Blas, a una distancia de mil metros de Punta Falsa, un buque con motor francés "Bolta", pudiéndose salvar la tripulación, pero se ha perdido todo el cargamento que conducía.

—Comunican de Catamarca que hizo hoy un calor de 41.2 grados a la sombra, resultando un ambiente en extremo sofocante.

—El ejecutivo nacional ha establecido una cuota mensual de un peso, para la instalación en las ciudades y pueblos de provincias, medidores de aguas corrientes.

—Los diputados Noriega y Gatica, visitarán a Córdoba y Paraná, a fin de ver las necesidades de orden militar que deben cubrirse en el presupuesto de 1922.

—Los vapores Ciudad de Buenos Aires y Ciudad de Montevideo, zarparon del puerto con rumbo a Montevideo, repletos de pasajeros, que van a presenciar las grandes carreras que se efectuarán el viernes y domingo en aquella ciudad.

Declaraciones políticas del señor Noriega — Juicio sobre el doctor Mosca

BUENOS AIRES, enero 4. — Dice el diputado señor Noriega, que "el radicalismo de Santa Fe tiene indiscutiblemente la mayoría del electorado de la provincia; pero dividido, sólo conseguiría facilitar el triunfo de sus adversarios, triunfo que debemos impedir a toda costa".

Creo, agrega el señor Noriega, que la fusión se logrará más adelante, probablemente, para las elecciones del 5 de febrero; es necesario que así sea para bien del partido. Pero aun cuando no intervenga activamente en las cuestiones políticas de mi provincia, me parece que mis amigos políticos concurrirían a la elección, pero ya lo he dicho, creo firmemente en la unión del radicalismo, para la que podríamos por únicas exigencias, que los actos de nuestros correligionarios, que se hallan actualmente distanciados, sean sinceros y de completa solidaridad con la política del presidente doctor Irigoyen.

Pedida su opinión sobre el doctor Mosca, declaró el señor Noriega que era una figura pasajera y de ningún valor en la política de la provincia. Así como los azares de la imprevisión lo llevaron al gobierno careciendo de aptitudes, también caerá de ese gobierno en medio del desprestigio general.

Viajeros distinguidos — Llegada y salida de vapores — Conferencia política

BUENOS AIRES, enero 4. — Partió para Europa el doctor Leopoldo [illegible].

—Partió de nuestro puerto el vapor [illegible].

—Ha llegado el doctor Eufrasio Loza, para conferenciar con el doctor Irigoyen, sobre asuntos políticos de Córdoba.

—Los demócratas de Córdoba se proponen reelegir al doctor Manuel Peña para la diputación nacional.

Ministro en viaje — Delegación radical — La legislatura jujeña — Otras noticias

BUENOS AIRES, enero 4. — Partieron para Chile, el ministro doctor Luis Izquierdo y su secretario señor Saavedra Agüero.

—Salió para Salta, la anunciada delegación radical presidida por el señor Mora Araujo. Esta delegación tomará parte en la campaña electoral del domingo.

—La intervención de Jujuy se propone convocar a elecciones para la renovación total de la legislatura.

—Partió para Córdoba el subsecretario del ministerio de agricultura, señor Goyena.

—El presidente del Banco Hipotecario, señor Crovetto, conferenció hoy con el presidente de la república.

Recaudación — Producción de petróleo — Detenciones — Construcciones metalúrgicas

BUENOS AIRES, enero 4. — Durante el año 1921, la aduana de Bahía Blanca ha recaudado 7.764.536 pesos, lo que importa un déficit de 20 millones sobre lo recaudado en 1920.

—En 1921 la producción de petróleo en Comodoro Rivadavia fué de 277 mil 807 metros cúbicos.

—Fueron detenidos en La Plata, Oscar Arjestaran y Lucas Romero, acusados de violación de una menor de 11 años, la que se encuentra en estado grave.

—El ministerio ha aprobado las modificaciones a los reglamentos sobre construcciones metálicas de puentes de ferrocarriles.

Despachantes marítimos — Se gestiona la cotización de títulos extranjeros — Los exportadores alemanes — Socialistas argentinos — Otras noticias

BUENOS AIRES, enero 4. — El centro de despachantes marítimos eligió presidente del mismo al señor Agustín Graviotto.

—El presidente de la Bolsa de Comercio continúa las gestiones para obtener la cotización de una serie de títulos de otros países sudamericanos.

—Se ha notado ligera alza en los precios de vacunos.

—Los exportadores alemanes han adoptado nuevas prácticas, no cerrando sus negocios, sino a base de [illegible] en peso oro argentino o franco suizo.

—El ministerio de obras públicas estudia la adopción de un sistema de radiografía de onda continua.

—El doctor Palacios dice que los socialistas argentinos, no darán sus [illegible] a otros partidos, y que posiblemente [illegible] a los comicios, desde que no se sanciona una ley dando representación proporcional a los partidos.

—Renovóse[illegible] prestamos por valor de cinco millones de pesos, a un interés de 5 1/2 o/o.

—El sábado el doctor Pueyrredón se ausenta para el campo.

—Mañana en Campo de Mayo se [illegible]